



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Reporte de Resultados del Primer Trimestre de 2013

México, D.F., a 26 de abril de 2013. - Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE", "la Compañía" o "el Grupo") (BMV: CIE), la compañía líder de entretenimiento fuera de casa en América Latina, anuncia sus resultados financieros del primer trimestre de 2013 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

- ✓ **En el primer trimestre 2013, las ventas consolidadas crecieron 21%, llegando a Ps.1,651, en comparación con el mismo período del año anterior.**
- ✓ **La UAFIDA consolidada alcanzó Ps.228, lo que representa un crecimiento de 7% con respecto a la observada en el período de 2012 donde se registraron Ps.214.**
- ✓ **La utilidad neta para el primer trimestre del año 2013 se ubicó en Ps.52, 50% mayor a la observada en el mismo período del año anterior.**
- ✓ **La utilidad neta mayoritaria fue de Ps.42, en comparación con una pérdida de Ps.3 observada en el mismo período del 2012.**

Cifras Relevantes Consolidadas

	1T 2013	1T 2012	% Var.
Ingresos	1,651	1,365	+21%
UAFIDA	228	214	+7%
Margen UAFIDA	13.8%	15.7%	
Ingresos (Gts.) Financieros Neto	(46)	(38)	-21%
Otros Ingresos (Gastos) Neto	(2)	0	N.A.
Utilidad (Pérdida) Neta	52	34	+50%
Utilidad (Pérdida) Mayoritaria	42	(3)	N.A.

Las cifras contenidas a lo largo del presente documento, correspondientes al año 2013 y 2012, están expresadas en millones de pesos mexicanos nominales. Las cifras pueden variar por efectos de redondeo.

UAFIDA significa Utilidad antes de Otros Ingresos y (Gastos) Netos más Depreciación y Amortización.

N.A. significa no aplica.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ANÁLISIS DEL PRIMER TRIMESTRE (“el trimestre” o “el período”)

	1T 2013	1T 2012	% Var.
CIE Entretenimiento			
Ingresos	1,127	839	+34%
UAFIDA	101	92	+10%
% Marg. UAFIDA	9.0%	10.9%	
CIE Comercial			
Ingresos	474	486	-2%
UAFIDA	110	114	-3%
% Marg. UAFIDA	23.2%	23.5%	
CIE Parques de Diversiones			
Ingresos	50	40	+25%
UAFIDA	16	8	+108%
% Marg. UAFIDA	32.7%	19.7%	
CONSOLIDADO			
Ingresos	1,651	1,365	+21%
UAFIDA	228	214	+7%
% Marg. UAFIDA	13.8%	15.7%	

INGRESOS Y UAFIDA

Durante el primer trimestre de 2013, los ingresos consolidados crecieron 21%, alcanzando Ps.1,651, en comparación con Ps.1,365 registrados en el mismo período de 2012.

La UAFIDA consolidada creció 7%, alcanzando durante el trimestre Ps.228, en comparación con Ps.214 observados en el mismo periodo del año anterior.

En **CIE Entretenimiento** los ingresos alcanzaron Ps.1,127, cifra 34% mayor a la registrada en el mismo trimestre del año anterior. El crecimiento en los ingresos es consecuencia de un sólido calendario de eventos realizados en el primer trimestre de 2013, donde destacaron: 1) dos presentaciones de Red Hot Chilli Peppers en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México y una en la Arena Vicente Fernández de Guadalajara; 2) una



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

presentación de Swedish House Mafia en el Foro Sol de la Ciudad de México y otra en el Foro Alternativo de Guadalajara; 3) tres días del Festival Vive Latino en el Foro Sol; y, 4) una actuación de Jonas Brothers en el Palacio de los Deportes y otra en el Auditorio Banamex de la Ciudad de Monterrey.

La UAFIDA de CIE Entretenimiento observó un crecimiento de 10%, alcanzando Ps.101 durante el período, en comparación con Ps.92 registrados en el mismo trimestre del año anterior. Este crecimiento es resultado del incremento en ingresos descrito anteriormente.

Durante el trimestre, los ingresos de **CIE Comercial** disminuyeron 2%, alcanzando Ps.474, en comparación con Ps.486 registrados en el mismo período del año anterior. La disminución observada es consecuencia de un menor número de eventos corporativos y especiales realizados durante el trimestre, debido a un efecto de calendarización por motivo del festejo de la Semana Santa durante el primer trimestre de 2013, semana en la cual hay baja actividad de eventos. En el período destacó la realización de los siguientes eventos corporativos y especiales: 1) la participación en el Tianguis Turístico 2013; 2) la gira del Reventour 2013; y, 3) el evento de inauguración de la Aldea Digital en el Zócalo de la Ciudad de México.

La UAFIDA de CIE Comercial se ubicó en Ps.110, cifra 3% menor a la observada durante el mismo trimestre del año pasado. Este decremento es resultado de la disminución de eventos especiales explicada anteriormente.

Los ingresos de **CIE Parques de Diversiones** alcanzaron Ps.50, cifra 25% mayor a la registrada en el mismo período del año anterior. Durante el trimestre fue inaugurada en el parque de diversiones el Salitre Mágico, la atracción "Super Shot", con lo que se observó un notable incremento en la asistencia al parque, que junto con un mayor gasto promedio de los visitantes repercutieron en el incremento en los ingresos.

La UAFIDA de CIE Parques de Diversiones se ubicó en Ps.16, en comparación con Ps.8 registrada en el trimestre del año anterior. Este incremento es consecuencia de la mayor asistencia al parque explicada anteriormente.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETO

Durante el trimestre, los intereses pagados netos alcanzaron Ps.45, en comparación con Ps.76 registrados en el mismo trimestre del año anterior. Esta disminución es consecuencia del prepago de deuda por Ps.2,630 realizado en febrero de 2012, con los recursos netos de la venta del 35.8% de CIE Las Américas, con este prepago y con la desconsolidación de la deuda de CIE Las Américas por Ps.1,197 después de su venta, la deuda pasó de Ps.6,185 al cierre de diciembre de 2011 a Ps.2,268 al primer trimestre de 2013.

A pesar de la disminución en los intereses pagados netos, los Gastos Financieros Netos del primer trimestre de 2013 por Ps.46, fueron mayores a los registrados durante en el mismo período del año anterior, debido a que durante 2012, se observó una utilidad cambiaria de Ps.33, en comparación a una pérdida cambiaria de Ps.8 registrada en el período de 2013.

Ingresos (Gastos) Financieros Neto	1T 2013	1T 2012	% Var.
Intereses Ganados (Pagados), Netos	(45)	(76)	+41%
Ganancia (Pérdida) Cambiaria, Neta	(8)	33	N.A.
Otros Ingr. (Gtos.) financieros, Neto	7	5	+52%
Ingresos (Gastos) Financieros Neto	(46)	(38)	-21%

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Durante el trimestre, los impuestos alcanzaron Ps.64 en provisiones para ISR, IETU causado e ISR diferido, en comparación con Ps.109 observada en el primer trimestre del 2012. Este decremento es consecuencia de un menor nivel en el impuesto diferido por pagar, el cual pasó de Ps.48 registrados en el primer trimestre de 2012 a Ps.12 en el mismo período de 2013.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

UTILIDAD NETA

La utilidad neta del período se ubicó en Ps.52, en comparación con una utilidad de Ps.34 registrada en el mismo período de 2012. Este incremento es consecuencia de la combinación de 1) un mayor nivel en la utilidad de operación; y, 2) un menor nivel de impuestos a la utilidad registrados en 2013.

Estos incrementos se vieron parcialmente disminuidos debido a que la Compañía registró hasta el 9 de febrero de 2012, el 100% de las utilidades generadas por CIE Las Américas, en el rubro de Utilidades por Operaciones Discontinuas. A partir de dicha fecha y como consecuencia de que CIE dejó de tener la mayoría en la división, a raíz de la venta del 35.8% a Codere, las utilidades correspondientes a la nueva participación del 15.2% de CIE, son registradas en el rubro de Participación en los resultados de Asociadas y Negocios Conjuntos.

UTILIDAD NETA MAYORITARIA

Durante el trimestre, se registró una utilidad neta mayoritaria de Ps.42, en comparación con una pérdida de Ps.3, registrada en el mismo trimestre de 2012. Este incremento es explicado por los mismos factores que impactaron el incremento en la Utilidad Neta observada durante el período.

DEUDA TOTAL CON COSTO

Al 31 de marzo de 2012, el endeudamiento total con costo de la Compañía se ubicó en Ps.2,268, en comparación con Ps.2,284 registrado al cierre del año 2012. Esta disminución es consecuencia de una menor valuación en la deuda denominada en dólares, debido a que el tipo de cambio al 31 de marzo de 2013 se ubicó en Ps.12.36, en comparación con Ps.12.97 observado a diciembre de 2012. La siguiente tabla muestra el perfil de la deuda para ambos períodos:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Vencimiento	1T 2013	%	4T 2012	%	% Var.
Corto Plazo	1,400	62%	943	41%	+48%
Largo Plazo	868	38%	1,341	59%	-35%
TOTAL	2,268	100%	2,284	100%	-1%

Denominación	1T 2013	%	4T 2012	%	% Var.
Pesos Mexicanos	1,856	82%	1,851	81%	0%
Dólares Americanos	402	18%	422	18%	-5%
Pesos Colombianos	10	0%	11	0%	-10%
TOTAL	2,268	100%	2,284	100%	-1%



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ACERCA DE CIE

Con sus orígenes en 1990, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B de C.V. (CIE), fue pionera en la industria del entretenimiento fuera de casa en América Latina. Hoy, CIE es el principal productor de entretenimiento en vivo en América Latina. Adicionalmente, es uno de los principales receptores de inversión publicitaria en México, a través de una plataforma comercial de canales y espacios publicitarios que alcanzan audiencias segmentadas.

CIE es una empresa pública cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1995, bajo el símbolo "CIE". Asimismo, la Compañía tiene vigentes títulos de Deuda en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

AVISO LEGAL

Como una nota precautoria al público inversionista, excepto por la información histórica aquí contenida, ciertos temas discutidos en el presente documento constituyen afirmaciones futuras. Dichos temas suponen riesgos e incertidumbres, incluyendo las condiciones económicas en México y otros países donde CIE opera, así como fluctuaciones en el valor del peso mexicano comparado con el dólar estadounidense.

El uso de marcas registradas o marcas comerciales en este comunicado tiene exclusivamente fines ilustrativos y no pretende ser una trasgresión a los derechos de autor ni a la legislación de propiedad intelectual aplicable en los países en donde opera CIE, sus subsidiarias y aquellas compañías con las cuales CIE sostiene algún tipo de relación comercial o de negocio.

CONTACTO

Atención a Inversionistas
investor.relations@cie.com.mx
T: (5255) 5201-9353



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

	1T 2013	1T 2012	% Var.
Ventas	1,651	1,365	+21%
Costo de Ventas	1,335	1,054	+27%
Utilidad Bruta	317	311	+2%
Gastos de Operación	165	171	-3%
Utilidad de Operación	152	140	+8%
Otros Ingresos (Gastos) Neto	(2)	0	N.A.
Ingresos (Gastos) Financieros Neto			
Intereses Ganados (Pagados) Neto	(45)	(76)	+41%
Ganancia (Pérdida) en Cambios	(8)	33	N.A.
Otros Ingresos (Gastos) Financieros	7	5	+52%
Ingresos (Gastos) Financieros Neto	(46)	(38)	-21%
Part. En los resultados de Asociadas	12	2	N.A.
Utilidad antes de Impuestos	115	105	+10%
Impuestos a la Utilidad	64	109	-41%
Utilidad después de Impuestos	52	(4)	N.A.
Operaciones Discontinuadas	0	39	N.A.
Utilidad (Pérdida) Neta	52	34	+50%
Utilidad Neta Minoritaria	10	37	-73%
Utilidad Neta Mayoritaria	42	(3)	N.A.
Depreciación y Amortización	76	74	+3%
UAFIDA	228	214	+7%



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA A

	31 Mzo. 2013	31 Dic. 2012	% Var.
Activo Circulante	5,585	5,389	+4%
Efectivo	561	649	-14%
Clientes por Cobrar Neto	2,123	1,856	+14%
Otras Cuentas por Cobrar Neto	476	448	+6%
Inventarios	8	6	+25%
Otros Activos Circulantes	2,417	2,430	-1%
Activos No Circulantes	3,207	3,307	-3%
Cuentas por Cobrar Neto	11	40	-72%
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1,014	1,002	+1%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1,008	1,025	-2%
Activos Intangibles	110	116	-6%
Activos por Impuestos Diferidos	891	938	-5%
Otros Activos No Circulantes	174	186	-7%
Activo Total	8,793	8,695	+1%
Pasivos Circulante	4,181	3,636	+15%
Proveedores	926	999	-7%
Deuda con costo de Corto Plazo	1,400	943	+48%
Impuestos por Pagar	0	0	0%
Otros Pasivos Circulantes	1,855	1,694	+9%
Pasivos No Circulantes	1,417	1,925	-26%
Deuda con costo de Largo Plazo	868	1,341	-35%
Otros pasivos no circulantes	549	584	-6%
Pasivo Total	5,598	5,561	+1%
Capital Contable	3,195	3,134	+2%
Participación Minoritaria	478	463	+3%
Participación Mayoritaria	2,717	2,671	+2%
Capital Contribuido	3,399	3,399	0%
Capital Ganado (Perdido)	(682)	(728)	+1%
Pasivo Total + Capital Contable	8,793	8,695	+1%



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ANEXO 1. Instrumentos Financieros Derivados 1T2013

Ocesa Entretenimiento, unidad de negocios de CIE dedicada a la producción y promoción de eventos de entretenimiento en vivo, entre otras actividades relacionadas a este sector, mantiene al cierre del primer trimestre de 2013 posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados con las instituciones bancarias Santander y HSBC en México. Estas posiciones se desprenden de términos y condiciones pactadas que contemplan la compra-venta de Dólares de los Estados Unidos de América a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non-delivery forwards*, es decir, por método de compensación. Este método indica que al vencimiento de los mismos se compara el tipo de cambio spot contra el tipo de cambio forward, y el diferencial en contra es pagado por la parte correspondiente.

En todos los casos, la contratación de forwards tiene como finalidad cubrir los riesgos inherentes a la volatilidad del tipo de cambio entre el Peso Mexicano y el Dólar Estadounidense para ciertos gastos de talento artístico y proyectos de producción de eventos de gran escala de OCESA Entretenimiento. Ni la unidad de negocios de OCESA Entretenimiento ni la Compañía buscan realizar a través de estos instrumentos financieros de cobertura actividades de especulación. Con base a los términos y condiciones de contratación, la unidad de negocios se ve obligada a entregar moneda mexicana a Santander, a cambio de moneda estadounidense que la institución le entregará a la primera.

OCESA contrató el 10 de diciembre de 2012 con Banco Santander, S.A. dos instrumentos financieros derivados (*non-delivery forwards*), cada uno por la cantidad de U.S.\$4'374.000.00 (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil dólares 00/100 CY) o su equivalente por Ps.56'638,926.00 (cincuenta y seis millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) y Ps.56'862,000.00 (cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con vencimientos los días 28 de febrero de 2013 y 30 de abril de 2013. Los tipos de cambio forward contratados fueron Ps.12.9490/USD y Ps.13.0000/USD, mientras que la paridad spot en la fecha de contratación de ambos se ubicó en Ps.12.85000/USD.

La posición de instrumentos financieros derivados al 31 de Marzo de 2013 se vio incrementada en U.S.\$8'900,000.00 (ocho millones novecientos mil dólares 00/100 CY) por la contratación de dos nuevos *non-delivery forwards* a la institución bancaria HSBC el



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

día 11 de marzo de 2013. El primero fue por la cantidad de U.S.\$4,300,000.00 (cuatro millones trescientos mil dólares 00/100 CY) o su equivalente por Ps.54,347,270.00 (cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.). El segundo fue por U.S.\$4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil dólares 00/100 CY) o su equivalente por Ps.58,835,840.00 (cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Los tipos de cambio forward contratados son, para el primero, de Ps.12.6389/USD en fecha de vencimiento 22 de mayo de 2013, y de Ps.12.7904/USD para el segundo instrumento que vence el 1 de octubre de 2013. El tipo de cambio Spot a la fecha de contratación de ambos instrumentos derivados fue Ps.12.5480/USD.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Cabe señalar que este esquema de derivados no es sujeto de especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones. Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base a lo anterior, la Administración de la Compañía estima que este esquema en la unidad de negocios no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía. Asimismo, la Administración de CIE estima que no se presentarán en los siguientes meses cambios substanciales en la paridad cambiaria Peso Mexicano/Dólar Estadounidense y en el entorno económico; más, de presentarse, igualmente no causarían un impacto substancial adverso para la misma. La Compañía considera igualmente que este instrumento no es



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

representativo en su flujo de efectivo, resultados y estructura financiera de manera respectiva.

La gestión de este esquema es responsabilidad de la Tesorería Corporativa de la Compañía quien se apoya en el control, políticas y vigilancia del área de Auditoría Interna y el Comité de Finanzas de CIE.

La Dirección Corporativa de Contraloría valúa y registra mensualmente en estados financieros el efecto económico de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía, considerando los términos y condiciones de los mismos, así como en apego a los principios contables vigentes aplicables. En este último sentido, la Compañía se adecua a las Normas Internacionales de Información Financiera. En particular, la IAS-39 “Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición” es la norma que indica el tratamiento contable de los instrumentos derivados y su registro. Cabe mencionar que dada la naturaleza del instrumento derivado en cuestión (la propia de condición de cobertura), no es aplicable la realización de análisis de sensibilidad alguno, criterio y práctica seguidas en Corporación Interamericana de Entretenimiento al respecto.

I.- Discusión de la Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también con otros fines como negociación.

En CIE existen prácticas de control y criterios internos aplicables a las operaciones con instrumentos financieros derivados. En general, la Compañía ha concertado estas operaciones con el objeto de reducir la volatilidad de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta. Como lo ha hecho en el pasado, CIE únicamente utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y no contrata instrumentos derivados con fines de negociación, no obstante durante su vigencia, y dados los requisitos para poder cumplir con el criterio de contabilidad de cobertura, los instrumentos pueden no llegar a calificar como instrumentos de cobertura contable.

La práctica que ha venido siguiendo la Administración de CIE consiste en que las operaciones con instrumentos financieros derivados según se requiera, se comentan en las reuniones trimestrales y anuales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y/o en el Consejo de Administración de CIE, órganos que autorizan y dan seguimiento a operaciones financieras derivadas concertadas por la Compañía. Asimismo, como se ha comentado previamente, otras áreas de la Administración, tales como la Tesorería



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Corporativa, la Dirección Corporativa de Contraloría y la respectiva unidad de Auditoría Interna, participan en la gestión, registro y control de este tipo de operaciones.

Los instrumentos financieros derivados autorizados que ha utilizado la Compañía son principalmente contratos de precio adelantado (*Forwards*) de divisas y contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia de monedas (*Cross Currency Swaps*) para convertir la moneda en la que se encuentra denominado tanto el principal como los intereses de un pasivo financiero con costo.

Se tienen celebrados contratos marco para la operación de instrumentos financieros de derivados con instituciones financieras nacionales y extranjeras. En la contratación de instrumentos financieros derivados con contrapartes extranjeras, la Compañía utiliza el contrato maestro aprobado por la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA” por sus siglas en inglés) y en los casos de contratación con contrapartes mexicanas, la Compañía ha utilizado el formato aprobado por la ISDA y el formato recomendado por el Banco de México. En ambos casos las principales condiciones o términos son estándar en este tipo de transacciones, incluyendo mecanismos para la designación de agentes de cálculo o valuación. Asimismo, se celebran contratos de garantía estándar que determinan las políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito que deban otorgarse en determinado momento. En estos se establecen los límites de crédito que otorgan las instituciones financieras con las que la Sociedad celebra contratos marco de derivados y que aplican en el caso de posibles fluctuaciones negativas en el valor de mercado de las posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados. Conforme a los contratos celebrados por la Compañía, las instituciones financieras establecen llamadas de margen en el caso de que se sobrepasen ciertos límites. Las operaciones concertadas han seguido la práctica de designar a la respectiva contraparte como agente de cálculo o valuación. A la fecha, no se ha contratado a un tercero independiente específico para la revisión de dichos procedimientos. Sin embargo, de manera interna se trabaja en los procesos de control y registro correspondientes.

II.- Descripción Genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados al costo o a valor razonable en términos de la normatividad contable aplicable, así como los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados. A su vez, descripción de las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Los activos o pasivos resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados con que cuenta la Compañía son reconocidos a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada. Posteriormente, el valor razonable de los activos y pasivos financieros está representado por el precio de mercado. La determinación del precio de mercado es realizada por un tercero independiente, el cual es la contraparte con la que se tienen pactados los instrumentos financieros derivados.

El resultado de dicha valuación se reconoce en los resultados del periodo, salvo que se traten de coberturas de flujo de efectivo, en las cuales la porción efectiva de las ganancias o pérdidas se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Para evaluar la efectividad de la cobertura, la Compañía verifica que las características del instrumento de cobertura y la posición primaria sean iguales (monto notional, tasas de referencia para pago y cobro, las bases relacionadas, la vigencia del contrato, la fecha de fijación de precio y de pago, y las fechas de concertación y liquidación, entre otras).

III.- Discusión de la Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

A la fecha, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones a las que está comprometida con los instrumentos financieros derivados vigentes. En el eventual caso de llegarse a requerir, la Compañía podría utilizar fuentes internas, y no se espera recurrir a ninguna fuente externa para hacer frente a los compromisos adquiridos para con la contraparte.

IV.- Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Los riesgos financieros a los cuales está expuesta la Compañía incluyen los de contraparte, paridad cambiaria y tasas de interés. El Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y la Dirección de Administración y Finanzas dan seguimiento puntual y periódico a dichos riesgos. Los cambios en la exposición de los diversos riesgos se realizan de acuerdo a las instrucciones del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía, así como de la Dirección de



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Administración y Finanzas de la misma. A la fecha del presente anexo, la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento que pueda modificar dichas exposiciones en futuros reportes. Adicionalmente, no tiene conocimiento de ningún movimiento que impacte significativamente sus variables de referencia y que tuviera que ser reconocido y revelado de manera adicional en sus estados financieros consolidados.

Los efectos por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2012 se detallan al inicio de este documento y se encuentran reconocidos en el desglose de los principales conceptos del estado de resultados.

Principales Políticas Contables Relativas

A continuación se detallan las principales políticas contables de CIE relativas a instrumentos financieros derivados, autorizadas por los órganos societarios e intermedios y de control interno de la Compañía, a las cuales se adhiere la Administración de la Compañía para su adecuada gestión. Todos los instrumentos financieros derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

- El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos.
- Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.
- CIE debe suspender la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

- Al suspender la contabilidad de coberturas, en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ANEXO 2: COBERTURA DE ANÁLISIS

CIE fue notificada el 21 de agosto de 2012 por la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) sobre qué Grupo Bursamétrica (“Bursamétrica”) realizaría análisis independiente para la cobertura formal de análisis de CIE. Lo anterior, como resultado de la adhesión de CIE al Programa de Analista Independiente de la BMV. Bursamétrica inició la cobertura formal de la Compañía el día 20 de noviembre de 2012. Las piezas de análisis de Bursamétrica sobre CIE se encuentran publicadas dentro del sitio digital de la BMV, en la sección referente a Corporación Interamericana de Entretenimiento.

La Compañía mantiene comunicación abierta con diversas instituciones financieras en México y el extranjero, lo cual se deriva de las iniciativas de comunicación de CIE con el mercado financiero. Sin embargo, la Compañía no cuenta con cobertura de análisis de estos en México y el extranjero. La Compañía tampoco recibe cobertura de análisis bursátil producto de sus bonos de 10 años que se encuentran registrados en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Por lo que respecta a sus valores bursátiles, CIE recibe cobertura formal de análisis de las agencias calificadoras Fitch y Moody’s en México para la Compañía misma y sobre sus certificados bursátiles vigentes CIE05, CIE06 y CIE08. Asimismo, las agencias calificadoras Moody’s y Standard & Poors cubren a la Compañía y a sus bonos de 10 años emitidos en mercados financieros internacionales en el año 2005, registrados y operando en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, bajo las claves CUSIP 21988JAA8 e ISIN USP3142LAN93. CIE ha sido autorizada recientemente para conducir un nuevo programa dual (corto y largo plazos) de certificados bursátiles. Este programa ha sido calificado por HR Ratings.

Las empresas subsidiarias de CIE no son objeto de análisis bursátil en consideración de que no mantienen registrados valores de capital y de deuda listados en mercado bursátil alguno de México o el extranjero. En adición, CIE y algunas de sus empresas subsidiarias reciben cobertura formal y periódica de equipos de análisis de instituciones bancarias, arrendadoras y de factoraje, entre otras, debido, principalmente, a la gestión de productos y servicios de crédito y de activos y pasivos monetarios.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ANEXO 3

CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros condensados consolidados a fechas intermedias por el periodo terminado el 31 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Notas a los estados financieros consolidados en fechas intermedias

Por el periodo que terminó el 31 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2012. (En miles de pesos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (CIE o la Compañía) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años.

CIE es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo el nombre de pizarra “CIE”.

Sus accionistas es el gran público inversionista, la emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección de la Compañía es Avenida Industria Militar sin número, Puerta 2, Acceso A, Colonia Residencial Militar, C.P. 11600, Delegación Miguel Hidalgo.

CIE es controladora, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en las siguientes divisiones:

CIE Entretenimiento (Entretenimiento) –

Promueve y produce conciertos musicales, producciones teatrales, espectáculos familiares, y otras formas de entretenimiento en vivo. Asimismo, opera inmuebles de entretenimiento en México (incluyendo la operación de concesiones de venta de alimentos, bebidas, y souvenirs) y realiza la venta automatizada de boletos para eventos de entretenimiento en vivo e inmuebles de entretenimiento, a través de la utilización del sistema Ticketmaster. Adicionalmente, la división representa y comercializa talento artístico.

CIE Comercial (Comercial) -

Proporciona a clientes corporativos una gran variedad de canales de promoción y publicidad fuera de casa para sus campañas publicitarias, incluyendo derechos de nombre, espacio publicitario en inmuebles de entretenimiento, en estadios y equipos de fútbol soccer profesional a nivel cancha en México, así como espacios publicitarios en puentes peatonales, aeropuertos, cines, tiendas de conveniencia y centros comerciales, transporte público, y en kioscos de periódicos y revistas en el mercado mexicano, entre otros. Asimismo, desarrolla programas de tele-servicio para clientes en México y el extranjero, organiza y produce eventos especiales y corporativos, y apoya campañas



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

de sus clientes mediante el uso y aplicación de tecnología de punta, mercadotecnia BTL y aplicaciones y desarrollos web.

CIE Parques de Diversiones (u “otros negocios”) -

Opera el complejo conocido como El Salitre dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá en Colombia, el cual integra un parque de diversiones conocido como Salitre Mágico y un parque acuático llamado Cici Aquapark.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, sobre las cuales ejerce control:

Compañía	Porcentaje	Actividad principal
Entretenimiento:		
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	60%	Tenedora de acciones.
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) ¹	60%	Tenedora de acciones, administradora de centros de espectáculos y proveedora de servicios.
Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. ²	60%	Venta automatizada de boletos.
Comercial:		
Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones.
Publitop, S. A. de C. V.	100%	Comercialización de publicidad en puentes peatonales.
Unimarket, S. A. de C. V.	100%	Comercializadora de publicidad rotativa durante eventos deportivos.
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	100%	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Bconnect Services, S.A. de C.V.	100%	Prestación de servicios de telemarketing.
Otros negocios:		

¹ De manera indirecta a través de Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.

² De manera indirecta a través de Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones.
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones de diversas subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.

Condiciones Climáticas y Estacionalidad

Debido a que algunos de los centros de espectáculos de CIE se encuentran a la intemperie, en caso de tener condiciones climáticas adversas se pueden disminuir los niveles de asistencia a estos eventos en vivo. De experimentarse dichas condiciones climáticas adversas por períodos de tiempo prolongados o durante fines de semana, que es cuando la Compañía realiza gran parte de sus eventos, los ingresos y flujos de CIE podrían verse afectados negativamente.

Particularmente, el negocio de promoción de conciertos musicales presenta cierta estacionalidad, ya que los meses de verano del hemisferio norte (de junio a agosto) son de menor actividad. Esto es debido a que los artistas internacionales generalmente están de gira en los Estados Unidos de América y en Europa durante esta época.

La operación de los parques de diversiones en Colombia puede experimentar estacionalidad debido a que están ubicados en regiones donde las condiciones climatológicas son generalmente estables. Sin embargo, los niveles de asistencia tienden a incrementarse durante los meses de junio a agosto y durante los períodos de Navidad y de Semana Santa debido a las vacaciones escolares.

El número de eventos corporativos tiende a incrementarse en la última parte del año debido a que las Compañías y las instituciones eligen estas fechas para lanzar sus nuevos productos y servicios, así como realizar sus eventos de fin de año. Por otro lado, la publicidad en salas de exhibición de películas está directamente impactada por el verano que es la temporada cuando los éxitos de taquilla son estrenados. Las ferias comerciales y exposiciones raramente son realizadas en el mes de agosto debido a la temporada vacacional de verano y durante las vacaciones de Semana Santa. Asimismo, el número de eventos sociales cuya realización está vinculada al de las ferias comerciales y exposiciones en ciertos casos, suelen incrementarse en los últimos meses de cada año.

Como resultado de la estacionalidad en ciertas de las actividades de CIE, la existencia de ciertos eventos, tales como una reducción en la demanda de los productos y servicios de la Compañía, puede en ciertos momentos del año tener un efecto no proporcional sobre los ingresos, los flujos y



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

los resultados de operación anuales del Grupo. En adición, estas variaciones en la estacionalidad del Grupo pueden incrementar las necesidades de capital de trabajo y de financiamiento en ciertos momentos del año.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros consolidados condensados por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2013 han sido preparados de acuerdo a lo establecido en la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 34 “Estados financieros a fechas intermedias”. Estos estados financieros consolidados condensados deben de ser leídos de manera conjunta con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los cuales han sido preparados de acuerdo con NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de instrumentos financieros derivados los cuales son reconocidos a de su valor razonable con efectos en los resultados del ejercicio. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su “moneda funcional”. El Peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos cumplen con lo establecido en las normas internacionales de información financiera a fechas intermedias, su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las políticas contables incluidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los periodos presentados en estos estados financieros intermedios condensados consolidados, a menos que se indique lo contrario.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Bases de Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en el importe de los rendimientos.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario, para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, las inversiones en asociadas se registran a través del método de participación y se reconocen inicialmente al costo. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro, si lo hubiera) identificado al momento de la adquisición si es que lo hubiera.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los otros resultados integrales de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, la Compañía no reconoce



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

una pérdida mayor, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

Cambios en la participación no controladora

Cuando existe un cambio en la proporción del capital mantenido por las participaciones no controladoras, la entidad ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La entidad reconocerá directamente en capital la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

Las inversiones disponibles son a corto plazo altamente liquidadas con vencimiento de tres meses o menos están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos son clasificados como activos no circulantes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al costo amortizado. Cuando ocurren circunstancias que indican que los importes por cobrar no se cobrarán por los importes inicialmente acordados o lo serán en un plazo distinto, las cuentas por cobrar se deterioran.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

La Compañía registra una provisión por deterioro de su cartera de créditos cuando existen indicios de no recibir el pago exigible, y se incrementa el saldo de esta provisión con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera y la estacionalidad del negocio. Los incrementos a esta provisión se registran en el estado de resultados integral. La metodología utilizada por la Compañía para determinar el saldo de esta provisión se ha aplicado consistentemente durante al menos los últimos 10 años e históricamente ha sido suficiente.

Inventarios

Los inventarios se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costos promedio. Los valores así determinados no exceden a su valor neto de realización.

Costos de eventos por realizar y gastos pagados por anticipado

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado incluyen, anticipos y depósitos, pagos de talento artístico local y extranjero, publicidad pagada por anticipado, publicidad y comisiones por patrocinio, derecho de comercialización y mercadotecnia de equipos de fútbol soccer profesional.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidos. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo.

Los activos, inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de otros gastos o ingresos en el estado de resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo, o sobre el período de concesión de los inmuebles. El valor de estos activos es sometido a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en propiedades y equipo se detallan como se muestra a continuación:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Vidas útiles

Mejoras a locales arrendados y concesionados	2,4 y 10 años
Equipo de parques, juegos y atracciones	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Estructuras y anuncios	7 y 3 años
Equipo de transporte	5 y 4 años
Equipo de radio comunicación y telefonía	10 y 12 años
Otros activos	Varias

Activos intangibles

Los otros activos representan activos intangibles reconocidos en el balance general ya que son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil indefinida.- Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.
- ii. De vida útil definida.- Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando dichos costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos futuros y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Su amortización se reconoce en resultados en base al método de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Los gastos



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

en desarrollo que no califiquen para su capitalización se reconocen en resultados cuando se incurren.

Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que sean objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro.

Proveedores y cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de los proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos

Los préstamos de instituciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios relacionados con una línea de crédito disponible pero no utilizada se reconocen como costos diferidos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la línea de crédito será utilizada.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Beneficios a los empleados

(a) Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad o separación voluntaria), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes con base en la IFRS 19R. “Beneficios a empleados” a través de método del crédito unitario proyectado que incorpora ciertas hipótesis.

(b) Los beneficios a corto plazo (sueldos, tiempo extra, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo) son reconocidos como gastos conforme se proveen los servicios.

(c) Participación de los trabajadores en las utilidades.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad fiscal después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada legalmente a realizar el pago.

Impuesto a la utilidad causado y diferido

El gasto por impuestos a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otras partidas de la utilidad integral o en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en el capital contable, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se compone del impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU), los cuales se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto causado es el que resulta mayor entre ambos. Éstos se basan en las utilidades fiscales y en flujos de efectivo de cada año, respectivamente.

El cargo por impuesto a las utilidades causado se calcula con base en las leyes fiscales aprobadas a la fecha del balance general en México y en los países en los que las subsidiarias y asociada de la Compañía operan y generan una base gravable. La Administración evalúa periódicamente la



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

posición asumida con relación a las devoluciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación.

El ISR diferido y el IETU diferido, se registran con base en el método de pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas a la fecha de los estados financieros consolidados.

El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos corrientes activos con impuestos corrientes pasivos y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal.

El IETU se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente y el efecto de cambio en la tasa en las diferencias temporales ha sido reconocido en ejercicios anteriores.

Capital contable

El capital social, la prima en suscripción de acciones, el déficit acumulado y el efecto por conversión de entidades extranjeras se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

Pérdida integral

La pérdida integral la componen la utilidad (pérdida) neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Instrumentos financieros derivados

Derivado a que una de las subsidiarias de la Compañía está expuesta a la fluctuación de la paridad peso - dólar estadounidense; principalmente a que la contratación del talento artístico está dada en esta divisa (USD), motivo por el cual se realizó la contratación de un instrumento de cobertura de tipo de cambio con la finalidad de acotar el riesgo cambiario.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados como cobertura de flujo de efectivo con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Los cambios en el valor razonable en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida en que la transacción pronosticada afecte los resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se refleja en los estados financieros de la Compañía, representa una aproximación matemática de su valor razonable. Se calcula usando modelos propiedad de terceros independientes, con supuestos basados en condiciones de mercado pasadas, presentes y expectativas futuras al día del cierre contable correspondiente.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros derivados registrados a su valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican con base en la forma de obtención de su valor razonable como Nivel 2, donde el valor razonable es derivado de indicadores distintos a los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos, pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivado de estos precios.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado de resultados cuando los servicios proporcionados por las diversas Compañías son realmente prestados.

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

Entretenimiento

La venta de boletos para eventos se realiza por anticipado y es registrada como “ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el balance general; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en la fecha del evento.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio de entrega a domicilio al comprador de boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. El ingreso por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado; estas cuotas son registradas inicialmente como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el balance general y son reconocidos en el estado de resultados como ingresos utilizando el método de línea recta durante la duración del contrato.

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, concesiones, venta de alimentos, bebidas y souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta para ferias y exhibiciones comerciales, organizadas por Compañías del Grupo o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados, cuando se efectúan los eventos.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Comercial

Los ingresos por teleservicios y las diferentes operaciones de publicidad son reconocidos en el estado de resultados cuando los servicios son proporcionados.

Organización y promoción de ferias comerciales y exhibiciones y eventos especiales o corporativos

Los ingresos por la promoción y organización de ferias comerciales y exhibiciones surgen de las ventas de boletos, renta de espacios para la exhibición o renta del inmueble, la venta de derechos de patrocinio y otros tipos de publicidad. Los ingresos son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” en un pasivos en el balance general; estos ingresos son registrados en el estado de resultados cuando el evento se lleva a cabo.

Los ingresos de los eventos especiales y corporativos surgen de los servicios cobrados al anfitrión del evento, los cuales generalmente son calculados sobre la base de costo más un margen de utilidad.

Ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones futuras, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

Parques de diversiones

Los ingresos de los boletos, alimentos y bebidas y las ventas de mercancías son reconocidos al momento de la venta, los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas variables se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Utilidad por acción



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las Compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

Operaciones en moneda extranjera y resultados por fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en monedas extranjeras se registran en la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha de su operación o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas.

Las diferencias que surgen por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de resultados.

Nuevos pronunciamientos contables vigentes a partir del 1 de enero de 2013

NIIF 7, “Instrumentos Financieros Revelaciones”: En octubre de 2010 el IASB modificó la IFRS 7, “Instrumentos financieros: Revelaciones”. La norma modifica las revelaciones que se requieren para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar la exposición al riesgo relacionado con las transferencias de activos financieros y el efecto de estos riesgos en la situación financiera de la entidad. Esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”: En junio de 2011 el IASB modificó la IAS 1, “Presentación de Estados Financieros”. El principal cambio que resulta de esta modificación es el requerimiento de agrupar las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del año con posterioridad. Las modificaciones no



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

contemplan qué partidas se presentan en otro resultado integral. Esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: fue emitida en noviembre de 2009 y contenía los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Los requerimientos para los pasivos financieros fueron incluidos como parte de la IFRS 9 en octubre de 2010. La mayor parte de los requisitos para pasivos financieros fueron tomados de la IAS 39 sin realizar ningún cambio. Sin embargo, algunas modificaciones fueron realizadas a la opción del valor razonable para los pasivos financieros para incluir el propio riesgo de crédito. En diciembre de 2011, el IASB realizó modificaciones a la IFRS 9 para requerir su aplicación para los periodos anuales que inician en o posteriores al 1 de enero de 2015.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”: En mayo de 2011 el IASB emitió la IFRS 10, “Estados Financieros Consolidados”. Esta norma señala los principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. La IFRS 10 define el principio de control y establece el control como la base para determinar las entidades que serán consolidadas en los estados financieros. La norma incluye, además, los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados, así como los requisitos para la aplicación del principio de control. La IFRS 10 reemplaza a la IAS 27, “Estados Financieros Consolidados y Separados” y al SIC 12, “Consolidación - Entidades de Propósito Especial”. Esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”: En mayo de 2011 el IASB emitió la IFRS 11, “Acuerdos Conjuntos”. La IFRS 11 clasifica los acuerdos conjuntos en dos tipos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. La entidad determina el tipo de acuerdo conjunto en el que participa al considerar sus derechos y obligaciones. Bajo una operación conjunta, los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en forma proporcional según el acuerdo. En un negocio conjunto, se reconoce una inversión y se registra mediante el método de participación. No se permite la consolidación proporcional de los negocios conjuntos. La IFRS 11 es efectiva el 1 de enero de 2013.

NIIF 12 “Revelación de Participaciones en Otras Entidades”: El IASB emitió la IFRS 12, “Revelación de Participaciones en Otras Entidades” en mayo de 2011. La IFRS 12 requiere que la entidad revele información que permita evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades, tales como acuerdos conjuntos, asociadas y entidades de propósito especial. Esta norma es efectiva el 1 de enero de 2013.

NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”: En mayo de 2011 el IASB emitió la IFRS 13, “Medición del Valor Razonable”. El objetivo de la IFRS 13 es proporcionar una definición precisa del valor razonable y ser una fuente única para los requerimientos de medición y revelación del valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por otras IFRS. La IFRS 13 es efectiva el 1 de enero de 2013.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

NIIF 19 “Beneficio a los empleados”, efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Se elimina el uso del “método de corredor” y en su lugar se establece el reconocimiento inmediato de todas las medidas de remediones del pasivo por beneficios definidos (activo), incluyendo ganancias y pérdidas en la utilidad integral.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: En mayo de 2011 el IASB modificó la IAS 28 bajo un nuevo título “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. La nueva norma incluye los requerimientos para negocios conjuntos, así como asociadas, para su reconocimiento de acuerdo con el método de participación. Esta norma es efectiva el 1 de enero de 2013.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la compañía son los siguientes:

- 4. 1. Riesgo de mercado
 - 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
 - 4.1.2. Riesgo de tasa de interés
- 4.2. Riesgo de crédito
- 4.3. Riesgos financieros
 - 4.3.1. Riesgo de liquidez
 - 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

CIE es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del Peso mexicano, la inflación y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político y económico en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México en general y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades Mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, de la liquidez del sector bancario y del desempleo. Estas condiciones económicas redujeron de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa en general. Este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus valores.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del Peso mexicano frente al del Dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado no de manera consistente ejemplo de esto es que al 31 de marzo de 2013 el tipo de cambio del peso contra el dólar mostro una apreciación Ps 0.6046 reduciendo la paridad de \$12.9658 al 31 de diciembre de 2012 a \$12.3612 al 31 de marzo de 2013 y podría hacerlo en el futuro, aun cuando se ha observado una cierta estabilidad cambiaria en los últimos ejercicios.

Reducciones en el valor del Peso mexicano frente a otras monedas podrían afectar adversamente el negocio y condición financiera y operativa de CIE, incluyendo su habilidad para realizar pagos de principal e intereses al respecto de la parte de su endeudamiento denominado en moneda extranjera.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del Peso mexicano frente al Dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de presentar a ciertos artistas internacionales en México debido a que es requerido pagar a estos sus servicios en esa moneda, y una devaluación del Peso mexicano incrementa el monto en Pesos de las obligaciones de CIE expresadas en Dólares estadounidenses para tal respecto.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el Peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía considera la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (Forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos de entretenimiento en particular. Adicionalmente, la Compañía logra una cobertura natural mediante la venta anticipada de boletos de entrada a sus espectáculos internacionales, donde los recursos denominados en moneda mexicana son cambiados a moneda extranjera sobre la cual el costo de contratación y presentación de talento artístico y contenidos de entretenimiento están denominados. Esta práctica permite, de forma adicional a la contratación temporal de Forwards, mejorar la posición y gestión de la tesorería del Grupo hasta la presentación de los espectáculos sujetos a variación cambiaria.

Ocesa Entretenimiento, unidad de negocios de CIE dedicada a la producción y promoción de eventos de entretenimiento en vivo, entre otras actividades relacionadas a este sector, mantiene al cierre del primer trimestre de 2013 posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados con las instituciones financieras en México. Estas posiciones se desprenden de términos y condiciones pactadas que contemplan la compra-venta de Dólares de los Estados Unidos de América a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non-delivery forwards*, es decir, por método de compensación. Este método indica que al vencimiento de los mismos se compara el tipo de cambio spot contra el tipo de cambio forward, y el diferencial en contra es pagado por la parte correspondiente.

En todos los casos, la contratación de forwards tiene como finalidad cubrir los riesgos inherentes a la volatilidad del tipo de cambio entre el Peso mexicano y el Dólar estadounidense para ciertos



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

gastos de talento artístico y proyectos de producción de eventos de gran escala de OCESA Entretenimiento. Ni la unidad de negocios de OCESA Entretenimiento ni la Compañía buscan realizar a través de estos instrumentos financieros de cobertura actividades de especulación. Con base a los términos y condiciones de contratación, la unidad de negocios se ve obligada a entregar moneda mexicana a Santander, a cambio de moneda estadounidense que la institución le entregará a la primera.

OCESA contrató el 10 de diciembre de 2012 con Banco Santander, S.A. dos instrumentos financieros derivados (*non-delivery forwards*), cada uno por la cantidad de U.S.\$4'374.000.00 (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil dólares 00/100 CY) o su equivalente por Ps.56'638,926.00 (cincuenta y seis millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) y Ps.56'862,000.00 (cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con vencimientos los días 28 de febrero de 2013 y 30 de abril de 2013. Los tipos de cambio forward contratados fueron Ps.12.9490/USD y Ps.13.0000/USD, mientras que la paridad spot en la fecha de contratación de ambos se ubicó en Ps.12.85000/USD.

La posición de instrumentos financieros derivados al 31 de Marzo de 2013 se vio incrementada en U.S.\$8'900,000.00 (ocho millones novecientos mil dólares 00/100 CY) por la contratación de dos nuevos *non-delivery forwards* a la institución bancaria HSBC el día 11 de marzo de 2013. El primero fue por la cantidad de U.S.\$4,300,000.00 (cuatro millones trescientos mil dólares 00/100 CY) o su equivalente por Ps.54,347,270.00 (cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.). El segundo fue por U.S.\$4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil dólares 00/100 CY) o su equivalente por Ps.58,835,840.00 (cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Los tipos de cambio forward contratados son, para el primero, de Ps.12.6389/USD en fecha de vencimiento 22 de mayo de 2013, y de Ps.12.7904/USD para el segundo instrumento que vence el 1 de octubre de 2013. El tipo de cambio Spot a la fecha de contratación de ambos instrumentos derivados fue Ps.12.5480/USD.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Cabe señalar que este esquema de derivados no es sujeto de especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base a lo anterior, la Administración de la Compañía estima que este esquema en la unidad de negocios no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía. Asimismo, la Administración de CIE estima que no se presentarán en los siguientes meses cambios substanciales en la paridad cambiaria Peso Mexicano/Dólar Estadounidense y en el entorno económico; más, de presentarse, igualmente no causarían un impacto substancial adverso para la misma. La Compañía considera igualmente que este instrumento no es representativo en su flujo de efectivo, resultados y estructura financiera de manera respectiva.

La gestión de este esquema es responsabilidad de la Tesorería Corporativa de la Compañía quien se apoya en el control, políticas y vigilancia del área de Auditoría Interna y el Comité de Finanzas de CIE.

La Dirección Corporativa de Contraloría valúa y registra mensualmente en estados financieros el efecto económico de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía, considerando los términos y condiciones de los mismos, así como en apego a los principios contables vigentes aplicables. En este último sentido, la Compañía se adecua a las Normas Internacionales de Información Financiera. En particular, la IAS-39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición" es la norma que indica el tratamiento contable de los instrumentos derivados y su registro. Cabe mencionar que dada la naturaleza del instrumento derivado en cuestión (la propia de condición de cobertura), no es aplicable la realización de análisis de sensibilidad alguno, criterio y práctica seguidas en Corporación Interamericana de Entretenimiento al respecto.

Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 los tipos de cambio fueron \$12.3612 y \$12.9658, si el Peso se hubiera debilitado/fortalecido en 10% con respecto al Dólar, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos de los tres meses al 31 de marzo de 2013 y por el año 2012 habría sido de \$40,397 y \$42,473 respectivamente, principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a valor razonable, títulos de deuda y préstamos, denominados en Dólares.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 la compañía terminó con una deuda bancaria y bursátil de \$2,267,845 y \$2,308,590 (pesos nominales), respectivamente, los cuales representan el 40% y el 42% respectivamente del total de sus pasivos, aproximadamente el 81% de estos pasivos generan intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio la cual se ha comportado hacia la baja desde 2007 y con cambios mínimos desde 2009.

Cualquier incremento en la tasa de interés puede tener un impacto negativo en los resultados y en la posición financiera de la compañía.

La Administración de la Compañía ha mantenido una política de reducción de su deuda la cual ha disminuido en aproximadamente un 1% al 31 de marzo de 2013 con respecto al 31 de diciembre de 2012. Lo cual a su vez disminuye significativamente el riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio.

Las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados y pueden tener un impacto en los resultados financieros de la compañía.

Al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012 una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés hubiera generado un impacto positivo o negativo en el estado de resultados de \$5,670 y de \$23,085, respectivamente.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega. El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas. En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El departamento de finanzas de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantenía depósitos a plazo por \$147,294 y \$225,077 respectivamente y otros activos igualmente líquidos por \$413,613 y \$423,758, respectivamente que se estima permitirán administrar el riesgo de liquidez.

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

Al 31 de marzo de 2013, y 31 de diciembre de 2012 la razón de apalancamiento fue de 0.51 y 0.35.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

NOTA 6 - SEGMENTOS

La Administración de la Compañía ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente, es a través de tres segmentos de negocio: Entretenimiento, Comercial y Otros Negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

A continuación se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada división de negocios:

Ventas	1T 2013	%	1T 2012	%	Variación	% Var.
CIE Entretenimiento	1,126,941	68%	839,361	61%	287,580	34%
CIE Comercial	474,456	29%	486,005	36%	(11,549)	(2%)
CIE Parques de Diversiones	<u>49,970</u>	<u>3%</u>	<u>39,875</u>	<u>3%</u>	<u>10,095</u>	<u>25%</u>
	<u>1,651,367</u>	<u>100%</u>	<u>1,365,241</u>	<u>100%</u>	<u>286,126</u>	<u>21%</u>

UAFIDA	1T 2013	%	1T 2012	%	Variación	% Var.
CIE Entretenimiento	101,288	45%	91,803	43%	9,486	10%
CIE Comercial	110,264	48%	114,083	53%	(3,819)	(3%)
CIE Parques de Diversiones	<u>16,362</u>	<u>7%</u>	<u>7,872</u>	<u>4%</u>	<u>8,489</u>	<u>108%</u>
	<u>227,914</u>	<u>100%</u>	<u>213,758</u>	<u>100%</u>	<u>14,156</u>	<u>7%</u>

Ventas	1T 2013	%	1T 2012	%	Variación	% Var.
Nacionales	1,601,397	97%	1,325,367	97%	276,030	21%
Extranjeras	<u>49,970</u>	<u>3%</u>	<u>39,874</u>	<u>3%</u>	<u>10,096</u>	<u>25%</u>
	<u>1,651,367</u>	<u>100%</u>	<u>1,365,241</u>	<u>100%</u>	<u>286,126</u>	<u>21%</u>

Activos Totales	Trimestre Año Actual	Cierre Año Anterior
CIE Entretenimiento	2,738,070	2,793,273
CIE Comercial	5,812,876	5,627,270
CIE Parques de Diversiones	<u>241,567</u>	<u>274,936</u>
	<u>\$8,792,513</u>	<u>\$8,695,479</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

NOTA 7 – ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta el estado de posición financiera correspondiente a los activos disponibles para la venta propios a la unidad de Medios (ver comunicado de prensa 21 de enero de 2013).

	31 de marzo de 2013	31 de diciembre de 2012
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,429	222,022
Cuentas por cobrar	147,964	111,411
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	113,623	101,690
	<hr/>	<hr/>
Suma el activo circulante	286,016	435,123
Inversiones en acciones	170	170
Inmuebles, mobiliario y equipo-Neto	88,379	81,643
Gastos por amortizar y otros activos-Neto	10,663	19,160
Impuestos Diferidos	8,590	8,590
	<hr/>	<hr/>
Suma el activo diferido	107,802	109,563
	<hr/>	<hr/>
Suma el activo	393,818	544,686
	<hr/>	<hr/>
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Vencimiento de préstamos bancarios a corto plazo	-	77
Proveedores	75,385	73,929
Acreedores diversos	42,713	30,455
Beneficios a empleados	2,894	2,894
Ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes	160,580	122,668
Impuestos por pagar	51,275	148,988
	<hr/>	<hr/>
Suma el pasivo a corto plazo	332,847	379,011
Acreedores diversos	82,040	82,040
	<hr/>	<hr/>
Suma el pasivo a largo plazo	82,040	82,040
	<hr/>	<hr/>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Suma el pasivo	<u>414,887</u>	<u>461,051</u>
----------------	----------------	----------------

NOTA 8 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

En dicho rubro se incluyen la participación del 15.2% de tenencia accionaria de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas S.A.P.I. de C.V. , y las participaciones que tiene el Grupo en Brasil a través de sus asociadas, FA Comércio e Participações SA y T4F entretenimiento, S.A.

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012	1,002,208
Movimientos 2013 que incluyen el reconocimiento del método de participación.	11,608
Saldo al 31 de marzo de 2013	1,013,816

NOTA 9 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

El gasto por impuestos a las utilidades se reconoce sobre la base de la mejor estimación de la tasa impositiva media ponderada que se espera para el periodo contable anual. Los importes calculados para el gasto por el impuesto en este periodo intermedio pueden necesitar ajustes en periodos posteriores siempre que las estimaciones de la tasa anual hayan cambiado para entonces.

	<u>31 de marzo de</u> <u>2013</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2012</u>
Impuesto corriente	51,575	60,844
Impuesto diferido	12,041	47,855



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

NOTA 10 – PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Descripción	Edificios	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Estructuras y anuncios	Equipo de Transporte	Equipo de radio comunicación y telefonía	Otros activos	Construcciones en proceso	TOTAL
Al 1 de enero de 2012											
Costo atribuido	5,097,033	1,989,821	619,340	989,886	684,892	423,923	88,819	86,028	670,262	24,288	10,674,291
Depreciación acumulada	(1,459,834)	(899,499)	(287,531)	(609,634)	(521,250)	(337,852)	(69,469)	(64,455)	(460,740)		(4,710,264)
Valor neto en libros al 1 de enero de 2012	3,637,199	1,090,322	331,808	380,252	163,642	86,071	19,350	21,573	209,523	24,288	5,964,028
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012											
Saldo inicial	3,637,199	1,090,322	331,808	380,252	163,642	86,071	19,350	21,573	209,523	24,288	5,964,028
Diferencia cambiaria (efectos de conversión)		7,024	454	68	53		18		9		7,625
Adiciones		38,725	43	9,331	31,287	17,866	2,778	41,108	39,367	669	181,175
Disposiciones		(6,525)	(12,322)	(13,650)	(21,898)		(875)	(1,993)	(1,833)	(10,069)	(69,165)
Disposición de negocio operación discontinua división las américas	(4,848,603)	(722,449)	(410,721)	(484,380)	(334,088)		(23,116)	(25,746)	(315,929)	(13,981)	(7,179,012)
Activos mantenidos para su venta		(1,021)		(83,063)	(9,344)	(441,867)	(9,097)	(312)	(8,723)	(660)	(554,086)
Cargo por depreciación reconocido en el año	(13,664)	(72,840)	(3,970)	(22,489)	(28,282)	(29,887)	(5,274)	(2,650)	(41,750)		(220,808)
Depreciación acumulada ICELA	1,296,329	256,264	126,164	218,191	208,499		13,878	19,108	239,323		2,377,756
Depreciación activos mantenidos para su venta		460		81,436	6,711	367,740	8,372	297	7,427		472,442
Depreciación de bajas			5,944	12,472	22,491		762	221	3,440		45,329
Transferencias				(202)	(1,195)	78		(94)	1,412		(0)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	71,261	589,960	37,400	97,966	37,875		6,798	51,513	132,264	247	1,025,285
Al 31 de diciembre de 2012											
Costo	248,430	1,305,575	196,794	417,990	349,708		58,528	98,991	384,565	247	3,060,829
Depreciación acumulada	(177,170)	(715,615)	(159,394)	(320,024)	(311,833)		(51,730)	(47,479)	(252,301)		(2,035,544)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2012	71,261	589,960	37,400	97,966	37,875		6,798	51,513	132,264	247	1,025,284
Por los tres meses al 31 de marzo de 2013											
Saldo inicial	71,261	589,960	37,400	97,966	37,875		6,798	51,513	132,264	247	1,025,284
Diferencias cambiarias		(26,614)	(15,041)	(284)	(227)		(394)		(120)		(42,681)
Adiciones		22,411	12,145	3,618	1,619			45	10,409		50,248
Disposiciones				(2,115)	(9,754)			(1,680)	(30)	(59)	(13,638)
Cargo por depreciación reconocido en el año	(3,416)	(17,369)	(1,861)	(3,611)	(7,687)	(2,734)	(1,142)	(2,487)	(10,533)		(50,840)
Depreciación activos mantenidos para su venta		212		183	417	2,734	115		311		3,971
Depreciación bajas		(5,539)		(227)	7,437		(310)	919	(107)		2,173
Diferencia cambiaria en dep'n acum (efectos de conversión)		(605)	19,657	4,088	223		137		9,946	(1)	33,445
Transferencias		(179)	(102)	(21)	(40)		325	(3)	29	(9)	(0)
Saldo final al 31 de marzo de 2013	67,844	562,278	52,198	99,599	29,862		5,528	48,308	142,169	177	1,007,963
Al 31 de marzo de 2013											
Costo	248,430	1,301,194	193,796	419,188	341,305		58,458	97,354	394,853	178	3,054,758
Depreciación acumulada	(180,586)	(738,916)	(141,598)	(319,590)	(311,443)		(52,931)	(49,046)	(252,684)	(1)	(2,046,795)
Valor neto en libros al 31 de marzo de 2013	67,844	562,278	52,198	99,599	29,862		5,528	48,308	142,169	177	1,007,963

Cuando partes de las propiedades mobiliario y equipo tienen distintas vidas útiles, ellas son reconocidas contablemente como un componente por separado; la vida útil estimada es revisada regularmente y en caso de ser necesario se modifica el cargo por depreciación; las reparaciones y mantenimientos son reconocidos como gasto cuando se incurren.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

NOTA 11 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de marzo de 2013, el capital social está representado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación.

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
30,955,386	Serie "B" , Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>568,637,460</u>	Serie "B" , Clase II, representativas del capital social variable	
599,592,846	Subtotal	
<u>40,223,040</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido	\$3,398,674

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Los activos intangibles se integran de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Marcas	42,449	42,449
Acuerdos de no competencia	15,600	15,600
Licencias de uso de software	31,874	32,472
Derechos para comercializar tiempo de aire en frecuencias radiales	19,961	25,566
Costos por realizar y pagos anticipados	170,021	177,743
Depósitos en garantía	3,447	8,200
TOTAL	<u>283,352</u>	<u>302,030</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

NOTA 13 - ANÁLISIS DE PRÉSTAMOS BANCARIOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre de 2012, y al 31 de marzo de 2013, los créditos bancarios y bursátiles a cargo de la Compañía se ubicaron en Ps.2,283.6 millones y Ps.2,268.0 millones, respectivamente.

Dentro de los créditos bursátiles a largo plazo se incorpora la parte remanente en circulación del bono de 10 años emitido por Corporación Interamericana de Entretenimiento en junio de 2005 en mercados internacionales por un monto original de U.S. 200.0 millones y el cual, tras oferta de recompra completada por la Compañía en el año 2008, se ubica actualmente en U.S 13.7 millones. El saldo de los mismos se encuentra ubicado en Ps.177.0 millones al cierre de 2012 y en Ps.168.7 millones al 31 de marzo de 2013.

Hasta recientemente, la Compañía tenía registrados y operando tres emisiones de certificados bursátiles en el mercado mexicano, los cuales tenían vencimiento original el 30 de septiembre de 2014.

- El primero, emitido el 20 de octubre de 2005 con clave de pizarra CIE 05, por un monto original de Ps.1,400.0 millones y un saldo insoluto de Ps.533.9 millones y Ps.533.9 millones al cierre de 2012 y al 31 de marzo de 2013, respectivamente.
- El segundo, emitido el 8 de diciembre de 2006 con clave de pizarra CIE 06, por un monto original de Ps.500.0 millones y un saldo insoluto de Ps.190.7 millones y Ps.190.7 millones al 31 de diciembre de 2012 y 31 de marzo de 2013, de forma respectiva.
- El tercero, emitido el 27 de junio de 2008 con clave de pizarra CIE 08, por un monto original de Ps.650.0 millones y un saldo insoluto de Ps.247.9 millones y Ps.247.9 millones al cierre de 2012 y del primer trimestre del presente año.

Los saldos insolutos de estas tres emisiones fueron amortizados de manera anticipada el 16 de abril de 2013, mediante la aplicación de los recursos obtenidos con la emisión de certificados bursátiles que la Compañía llevó a cabo en México el 15 de abril de 2013. Estos instrumentos de deuda por un total de Ps.991.0 millones, se identifican bajo la clave de pizarra CIE 00113.

NOTA 14- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2013, se resumen a continuación:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

	<u>Marzo 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
<u>Accionista minoritario</u>		
Compras de publicidad	(\$15,448)	(\$875)
<u>Persona relacionada</u>		
Servicios recibidos	<u>(\$222)</u>	<u>(\$153)</u>
	<u>(\$15,670)</u>	<u>(\$1,028)</u>

<u>Ingresos</u>	<u>31 de</u> <u>Marzo</u> <u>2013</u>	<u>31 de</u> <u>Marzo</u> <u>2012</u>	<u>Costos</u>	<u>31 de</u> <u>Marzo</u> <u>2013</u>	<u>31 de</u> <u>Marzo</u> <u>2012</u>	<u>Gastos</u>	<u>31 de</u> <u>Marzo</u> <u>2013</u>	<u>31 de</u> <u>Marzo</u> <u>2012</u>
Patrocinios	3,314	4,751	Patrocinios	(19,045)	(17,623)	Arrendamiento	(1,657)	(1,600)
Producción de eventos	746		Arrendamiento	(7,379)	(3,568)	Luz	(709)	(623)
Talento	2,465		Alimentos y bebidas	(625)	(56)	Alimentos y bebidas	(50)	(48)
Otros servicios		3,868	Mantenimiento	(11)	(7)	Mantenimiento	(790)	(686)
Administración de Riesgos		50	Amortización espacios gradas		(207)	Amortización espacios gradas	(445)	(593)
Publicidad		399	Luz	(9)	(15)	Estacionamiento	(94)	(513)
Arrendamiento		91	Estacionamiento		(4)	Agua	(52)	(69)
Servicio Audiovisual	<u>5</u>	<u>25</u>	Agua		(2)	Telefonia	(59)	(89)
Otros		1,572	Otros		(73)	Otros	(97)	(121)
						Ambulancia		(6)
	<u>6,530</u>	<u>10,756</u>		<u>(27,069)</u>	<u>(21,555)</u>		<u>(3,953)</u>	<u>(4,348)</u>

Durante el ejercicio al 31 de marzo de 2013, el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente \$22,351, la cual incluye beneficios pagados a corto plazo, beneficios por retiro, antigüedad, entre otros.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

NOTA 15- CONTINGENCIAS

- a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

- b. Al 31 de marzo de 2013, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y algunas subsidiarias han sido demandadas ante las juntas de Conciliación y Arbitraje. Se estima que puedan tener una contingencia en su conjunto hasta por la cantidad de \$94,000, teniendo CIE y subsidiarias, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$10,000, la cual se considera suficiente.

- c. Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias contratan a proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción y otros servicios similares. En virtud de las recientes modificaciones a la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de éstos proveedores quieran adicionalmente ejercer acciones para que Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias fuesen considerados como beneficiario de sus servicios o responsables de posibles contingencias en tales materias.

Para reducir tales posibilidades, se ha vigilado que los proveedores de servicios den cumplimiento a las obligaciones que les son aplicables. Así mismo, se tienen pactadas con ellos algunas garantías para resarcir posibles daños o perjuicios que estas pudieran causar eventuales acciones y que no fueran debidamente atendidas por ellos.

- d. OCESA está involucrada en un litigio con relación al contrato de arrendamiento con el propietario del Teatro Orfeón. OCESA invirtió \$30,000 en la remodelación del teatro. En opinión de la Administración de la Compañía, de los asesores legales externos de OCESA que llevan el caso y considerando que no existe un reclamo económico a la Compañía, existen altas posibilidades de que la demanda se resuelva a favor de los intereses de la Compañía, no obstante que no ha habido cambios en los dos últimos años en el estado del juicio, que actualmente permite a OCESA la realización de eventos en este local, aún cuando la Administración ha determinado suspenderlos, hasta tener un resultado definitivo del proceso legal.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- e. Una subsidiaria de la Compañía promovió demanda de nulidad en contra de resoluciones administrativas emitidas por tesorerías de los municipios de Guadalajara y Zapopan, en el estado de Jalisco, donde se determina una tasa de Impuesto Sobre Espectáculos Públicos. En el criterio de la Administración de la subsidiaria y de sus asesores legales externos que llevan el asunto, existen altas posibilidades de que la resolución final que se emita sea favorable para la subsidiaria.
- f. En agosto de 2005, un ex-empleado de la cantante Belinda, de nombre Cal Camarillo Cesar, demandó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje a BMG de México, S. A. de C. V., Joymusic Entertainment, S. A. de C. V. Ignacio Peregrín Gutiérrez, Belinda Peregrín Schull y en el mes de septiembre de 2005, enderezó su demanda también en contra de Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA), Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y a otras subsidiarias de CIE, requiriendo el pago de la cantidad de \$14,313 (valor histórico).

En virtud de lo anterior, se puede dar el caso de que si la cantante Belinda no pudiera cumplir con el pago de las prestaciones que se reclaman, las subsidiarias de CIE pueden ser requeridas del pago por considerar que se beneficiaron del “trabajo” de la parte actora.

Cabe señalar que OCESA tiene firmado un documento mediante el cual la artista y sus representantes deslindan a OCESA de cualquier responsabilidad y se obligan a sacar a salvo a OCESA de cualquier responsabilidad.

- g. En diciembre de 2007, le fue notificada a la subsidiaria colombiana Reforestación y Parques, S.A. “RyP”, como parte interesada, una demanda promovida por Córdor, S.A. “CÓNDOR”, compañía de seguros generales, en contra de la Nación (Colombiana) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia “DIAN”, requiriendo la nulidad de una resolución mediante la cual la DIAN declaró en contra de RyP el incumplimiento del régimen de importación de largo plazo (leasing) de juegos mecánicos, por no haber terminado el régimen y no haber pagado impuestos de importación, obligación garantizada con póliza de seguro de cumplimiento expedida por CÓNDOR. De decretarse la nulidad, RyP deberá de asumir el incumplimiento del régimen de importación de largo plazo.
- h. Con fecha 13 de mayo de 2009, se inició en RyP, una revisión por parte de la Oficina de Fiscalización de la Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos, con el objeto de verificar la correcta determinación del Impuesto de Azar y Espectáculos correspondiente a los períodos de enero a diciembre de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. Con fecha 15 de septiembre de 2009, se expidió un acuerdo mediante el cual se fusionan los impuestos de azar y espectáculos públicos y el de fondo de pobres fijándolo en 10%. El 29 de octubre de 2009, la Secretaria de Hacienda Distrital profirió sanción de multa a RyP por no declarar y pagar el impuesto. Con fecha 11 de diciembre de 2009, la Secretaria Distrital de Hacienda emitió liquidación oficial de aforo determinando que RyP debía pagar el Impuesto de Azar y Espectáculos por los años 2005, 2006, 2007, 2008 y



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

enero a abril de 2009. El 14 de febrero de 2011, se presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones expedidas por la Dirección Distrital de Impuestos. Con fecha 9 de junio de 2011, RyP presentó recurso de apelación en contra del auto que niega la suspensión provisional, con fecha 17 de mayo de 2012 se negó la suspensión provisional.

- i. En junio de 2009, las empresas colombianas Recrear LTDA (RECREAR) y Esparcimiento, S.A. "ESPARCIMIENTO" (anteriores accionistas de RyP) iniciaron un procedimiento de arbitraje en contra de RyP y Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S. A. de C. V. "MÁGICO", demandando entre otras acciones, la declaración de incumplimiento del contrato de compraventa de acciones de RyP, al no haber entregado el número de boletos acordado para entrar al acuaparque, pagar estos boletos en efectivo y como acción subsidiaria, restituir a RECREAR 1,383 acciones de RyP y a ESPARCIMIENTO 928 acciones de RyP. Con fecha 15 de septiembre de 2009, se contestó la demanda arbitral. Con fecha 2 de febrero de 2010, se llevo a cabo la audiencia de conciliación sin que las partes pudieran llegar a un acuerdo. Mediante laudo arbitral de fecha 20 de septiembre de 2010, se determino que RyP debe cumplir con la obligación de entregar el número de boletos acordado, sin tener que pagar en dinero, ni intereses moratorios. RyP ya ha entregado las boletas del Ciciaquaparque a RECREAR y ESPARCIMIENTO, con vigencia de 2 años a partir del 31 de diciembre de 2010, ESPARCIMIENTO demanda la entrega de las boletas pero con indemnización de perjuicios, quien solicitó embargo de cuentas bancarias. Se solicitó al juez fijar caución para evitar el embargo, la cual se fijo en \$ 2,000,000 de pesos colombianos. Se solicitó la reducción de la caución fijándose en \$960,000 pesos colombianos. Con fecha 25 de octubre de 2012 los actores presentaron recurso de reposición para que la caución se adecúe por que la póliza tiene como único asegurado a Recrear Ltda y no incluyó a la sociedad Esparcimiento. Con fecha 7 de febrero de 2013, el Juez accedió a que se modificara la póliza constituida para incluir como beneficiaria a la sociedad Esparcimiento, S.A., por lo que RyP ya actualizó dicha póliza.
- j. Promotora Turística de Guerrero, organismo público descentralizado "PROTUR" ha demandado a Operadora Nacional de Parques Recreativos, S. A. de C. V. "ONPR", al Gobierno del Estado de Guerrero, al Ayuntamiento Municipal de Acapulco y al notario público número 10 del Distrito de Tabares. ONPR fue emplazada el 27 de noviembre de 2009 y contestó la demanda el 9 de diciembre de 2009. PROTUR demanda la nulidad del contrato de operación y administración del parque acuático CICI, así como su restitución y posesión, más daños y perjuicios. Actualmente el Gobierno del Estado de Guerrero no ha sido emplazado a juicio.
- k. El 4 de mayo de 2011, Opera Show fue emplazada a juicio por la demanda de Jorge Javier Noble Gómez quien reclama el daño moral y patrimonial por la adaptación y uso "indebido" de la obra La Pulquería que estuvo en escena en el año de 1999. La contestación de la demanda fue realizada en tiempo. Se publicaron edictos para notificar a terceros interesados. Con fecha 6 de junio de 2012, OPERA SHOW presento su ofrecimiento de pruebas, se emitió sentencia mediante la cual se absuelve a OPERA SHOW y otros de las prestaciones reclamadas, la sentencia se publicará mediante edictos, el actor tiene hasta el 17 de abril para apelar la sentencia.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- l. Con fecha 30 de enero de 2012, Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. “CREA” presentó demanda en contra de Ernesto Raúl García Barberi por servicios pagados y no prestados por un monto de \$2,100. Se solicitará el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos.
- m. Con fecha 24 de julio de 2012, la Dirección General de Procedimientos de la Procuraduría Federal del Consumidor “PROFECO” emitió una resolución a través de la cual sancionó a Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. “VBC” por una presunta violación al artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, al considerar que la comercialización y venta del servicio denominado como “La Guía” consiste en una práctica desleal para el consumidor. Se impuso una sanción económica a VBC por la cantidad de \$1,690, además de obligar a suspender la comercialización de “La Guía” tal y como se venía haciendo. El 15 de agosto de 2012, se promovió recurso de revisión ante la propia PROFECO, actualmente se interpuso manda de nulidad en contra de la resolución de PROFECO.
- n. El Municipio de San Luis Potosí, pretende no renovar a la sociedad Publitop, S.A. de C.V. (PUBLITOP) el contrato que tenía para dar mantenimiento a 7 puentes peatonales y como contraprestación se permitía la colocación de publicidad, Con fecha 18 de febrero de 2013, la sociedad Publitop, S.A. de C.V. (PUBLITOP), presentó demanda de amparo y el Juzgado de Distrito decretó la suspensión provisional respecto de los actos reclamados por PUBLITOP, con fecha 5 de marzo de 2013, se notificó la sentencia del incidente de suspensión en la cual se resuelve negar la suspensión definitiva, por lo cual se interpuso incidente de revocación de la suspensión por causa superveniente.

NOTA 16- EVENTOS POSTERIORES

Las siguientes normas entrarán en vigor en 2014. No se prevén efectos importantes en los estados financieros de la Compañía derivados de la adopción de las mismas.

“Modificación a la NIC 32 “Instrumentos financieros: presentación en la compensación de activos y pasivos”.

Estas modificaciones son la guía de aplicación de la IAS 32 “Instrumentos financieros: presentación en la compensación de activos y pasivos” y aclaran algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros en el balance general”. Efectiva a partir del 1 de enero de 2014.

Así como ciertas modificaciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: cuya aplicación es requerida para los periodos anuales que inician en o posteriores al 1 de enero de 2015.